

---

## **Analysis of the non-financial sector of the Popular and Solidarity Economy of the Province of Los Ríos, 2013-2019**

---

**Mercedes C. Moreira**

**Ines de la L. Bajaña**

**Roberto B. Pico**

**Fred E. Taranto**

Universidad Técnica Estatal de Quevedo

Quevedo, Ecuador

**Abstract:** *In Ecuador, the concept of Popular and Solidarity Economy begins to be mentioned since its institutionalization in the Constitution of the Republic of 2008, which gives impetus as a new model of economic organization, different from that of a public and private economy. In article 283, it is mentioned that the economic system is social and supportive, it seeks the inclusion of people belonging to the poorest sectors of the country by promoting entrepreneurship. In this research we analyze the contribution that the non-financial sector of the popular and solidarity economy has had to the socioeconomic development of the population of the province of Los Ríos. It was based on the theoretical and practical foundations that support the EPS in the country, a quantitative-descriptive methodology was applied, obtaining information from the databases of the Superintendency of Popular and Solidarity Economy, Institute of Popular and Solidarity Economy, and National Institute of Statistics and Census. 946 organizations were evidenced, of which 847 are associations and 93 cooperatives, 492 belong to the agricultural sector and 124 to the agricultural sector, the partners and workers are made up of 31.81% women and 67.76% men. It is concluded that during this institutionalization process, central axes have been identified that have had a greater transcendence throughout the change process; the role of the actors, the public policies implemented by the state, the growth of the*

*Analysis of the non-financial sector of the Popular and Solidarity Economy of the Province of Los Ríos, 2013-2019*

*sector, the support of the state with training programs to strengthen the actors of the EPS.*

**Key words:** *Popular and Solidarity Economy, development, public policies, entrepreneurship.*

**Análisis del sector no financiero de la Economía Popular y Solidaria de la Provincia de Los Ríos, 2013-2019**

**Resumen:** *En Ecuador el concepto de Economía Popular y Solidaria, se empieza a mencionar desde su institucionalización en la Constitución de la República del 2008, que da impulso como un nuevo modelo de organización económica, diferente al de una economía pública y privada. En el artículo 283, se menciona que el sistema económico es social y solidario, busca la inclusión de las personas pertenecientes a los sectores más pobres del país mediante el impulso de emprendimientos. En la presente investigación analizamos el aporte que ha tenido el sector no financiero de la economía popular y solidaria al desarrollo socioeconómico de la población de la provincia de Los Ríos. Se partió de los fundamentos teóricos y prácticos que sustentan la EPS en el país, se aplicó una metodología cuantitativo-descriptivo, obteniendo información de las bases de datos de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, Instituto de Economía Popular y Solidaria, e Instituto Nacional de Estadísticas y Censo. Se evidenció 946 organizaciones de los cuales 847 son asociaciones y 93 cooperativas, 492 pertenecen al sector agropecuario y 124 al sector agrícola, los socios y trabajadores los conforman el 31,81% mujeres y el 67,76% hombres. Se concluye mencionado que durante este proceso de institucionalización se ha identificado ejes centrales que han tenido mayor transcendencia a lo largo del proceso de cambio; el rol de los actores, las políticas públicas implementadas por el estado, el crecimiento del sector, el apoyo del Estado con programas de capacitación para fortalecer a los actores de la EPS.*

**Palabras Claves:** *Economía Popular y Solidaria, desarrollo, políticas públicas, emprendimiento.*

## **1. Introducción**

La economía social y solidaria (ESS), ha captado el interés durante la última década, cada país recoge un conjunto de actividades económicas diferentes, pero que comparten valores de solidaridad, reciprocidad y cooperativismo. En Ecuador la ESS adquirió personalidad jurídica en la Constitución de 2008 que tenía como objetivo fomentar un desarrollo alternativo modelo basado del Buen Vivir (Farad, 2011). De esta forma, en mayo de 2011 el órgano legislativo ecuatoriano aprobó la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.

El inicio del siglo XXI trajo cambios políticos y económicos a América Latina, especialmente reflejado en los nuevos gobiernos progresistas de América del Sur. Estos cambios llevaron a varios autores a hablar de un "giro posneoliberal", aunque persistió la controversia sobre sus diferentes cualidades y la grados en los que avanzó en diferentes países, (Villalba, 2020).

La presente investigación pretende hacer un análisis sobre la economía popular solidaria, y crecimiento en el sector no financiero en la provincia de Los Ríos durante el período 2013 – 2019, éste análisis parte desde los conceptos de la economía popular solidaria, economía social, economía social y solidaria dado por varios autores, en este contexto, el presente estudio busca una aproximación a la caracterización de las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria a través de métodos descriptivos y estadísticos que facilitan dicho objetivo.

## **Revisión de Literatura**

Las experiencias internacionales de la Economía Popular y Solidaria no son recientes, así lo demuestran las prácticas europeas

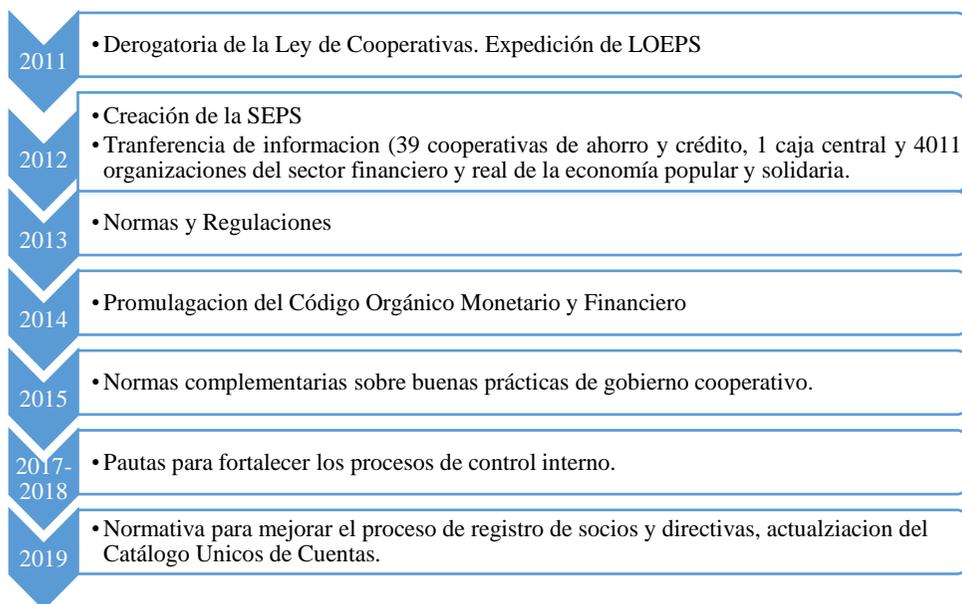
documentadas, apareció en el siglo XIX con la emergencia de movimientos obreros y campesinos, pero fue progresivamente olvidada, su importancia ocupaba planos secundarios y hasta marginales, debido a la expansión creciente del sistema capitalista en el siglo XX. Por ello algunos consideran que su reaparición en el siglo XXI se da precisamente cuando este último entra en crisis (Laville, 1998).

Se han dado varias investigaciones en el campo económico, social y solidario, la ESS ha ido tomando mayor importancia, debido a los principios de cooperación, solidaridad, emprendido principalmente por grupos sociales de carácter popular, (Held, 1970) manifiesta que la economía social se va caracterizando como un concepto vinculado a la literatura francesa. Por su parte (Razeto, 1985), indica que la Economía Social y Solidaria aparece en Latinoamérica a principios de los años ochenta, (Coraggio, 1991) indica que se empieza a discutir varios modelos alternativos de desarrollo que incluyen un proyecto social, económico y cultural que pretende ser la base de una economía alternativa, los estudios de (Monzon, 2002) hace una primera delimitación conceptual a través de la Carta de Principios de la Economía Social, promovida por la Conferencia Europea Permanente de Cooperativas, Mutualidades, Asociaciones y Fundaciones. En el año 2016 los estudios de (Chávez y Monzón, 2006) hace referencia a la propuesta de definición más reciente y con mayor aval institucional es la que ha sido aceptada por el Consejo Económico y Social Europeo (CESE), a raíz de una investigación desarrollada acerca de la Economía Social en la UE por encargo del propio CESE. (Laville, 2012) manifiesta que la Economía Social empieza a tener mayor importancia para diferentes gobiernos, a través de su institucionalización mediante la promulgación de leyes y políticas gubernamentales, induciendo al reagrupamiento de diversos actores.

En Ecuador el estímulo al desarrollo de las organizaciones populares y solidarias, como política de Estado, nace en el año 1937 con la publicación de la Ley de Cooperativas junto al primer Código de Trabajo, a la Ley de Comunas y al Estatuto Jurídico de las Comunidades Campesinas, uno de los objetivos de esa Ley era racionalizar la tradicional economía campesina modernizando sus estructuras productivas y transformando las formas ancestrales de organización mediante la adopción de sistemas más empresariales de tipo cooperativista, en 1961 se creó la Dirección Nacional de Cooperativas como entidad especializada del Ministerio de Previsión Social y Trabajo (en 1979 se transformó en Ministerio de Bienestar Social) para ejecutar las políticas estatales de promoción del sector. Sin embargo, en la práctica, dicho organismo técnico se limitó a desempeñar actividades puramente administrativas, de registro y fiscalización, más que de fomento. (Da Ros, 2007).

La Ley de Cooperativas fue reformada en varias ocasiones y se mantuvo vigente hasta la publicación de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario (LOEPS), que entró en vigor a principios del 2012, ésta ley nace a partir de la aprobación de la nueva Constitución Política de la República en el año 2008, la economía popular y solidaria del país toma una nueva connotación al ser visibilizada y reconocida como pilar fundamental del sistema económico; integrado por las formas de organización económica pública, privada, mixta y popular y solidaria (Art. 283), en el que se menciona que el sistema económico es social y solidario. A partir del marco regulatorio el sector de la EPS ha tenido cambios normativos importantes durante los últimos años (figura 1).

*Analysis of the non-financial sector of the Popular and Solidarity Economy of the Province of Los Ríos, 2013-2019*



**Fig 1.** Cambios normativos en la EPS.

Fuente: SEPS. Elaboración: Autores.

Como parte del proceso de institucionalización del sector popular y solidario, tras la aprobación de la Constitución de Montecristi de 2008, se dio paso al fortalecimiento institucional, en algunos casos, y la creación de nuevas instituciones en el país (fig.2)



**Fig 2.** Institucionalización de la EPS

Para (Sarria y Tiribia, 2004), definen a la economía popular como el conjunto de actividades económicas y prácticas sociales desarrolladas por lo sectores populares con miras a garantizar, a través de la utilización de su propia fuerza de trabajo y de los recursos disponibles, la satisfacción de las necesidades básicas, tanto materiales como inmateriales.

Por su parte (Coragio, 2011) manifiesta que éste sector se caracteriza por una pluralidad de actores que, de acuerdo con el marco normativo institucional actual, conforman los sectores cooperativo, asociativo y comunitario, realizan sus actividades basadas, a priori, en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, y ubican al ser humano como sujeto y fin de toda actividad económica por sobre el lucro, la competencia y la acumulación de capital.

La (SEPS, 2012) define al sector económico popular y solidario como el conjunto de formas de organización económica-social en las que sus integrantes, colectiva o individualmente, desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios. Las formas de organización incluyen a las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria (EPS) y del Sector Financiero Popular y Solidario (SFPS).

## **2. Metodología**

### **Método**

El carácter de esta investigación es interpretativo y descriptivo con el propósito de extraer las características de las organizaciones del sector no financiero de la economía popular y solidaria de la provincia de Los Ríos, (Fernández y Baptista, 2003) señala que “los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis”; por otra parte de acuerdo a lo

reportado por (Von Feigenblatt, 2015); expresa que el uso de artículos académicos se recomienda como una forma de dilucidar la conexión directa entre el desarrollo de la teoría en el mundo académico y la práctica en el mundo empresarial.

En definitiva, las investigaciones descriptivas permiten medir la información recolectada para, después, describir, analizar e interpretar, sistemáticamente, las características del fenómeno estudiado.

Se revisó información ubicada en los sitios web del Instituto de Economía Popular y Solidaria (IEPS), Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), Consorcio Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS), Sistema de Información e Indicadores de la Economía Popular y Solidaria (SIIEPS), y otras instituciones públicas articuladas con el tema de la EPS, así como los boletines, artículos, documentos, rendición de cuentas, e informes anuales, publicados en las instituciones que norman las organizaciones de la economía popular y solidaria.

### **3. Resultados**

La consolidación de la Economía Popular y Solidaria es una responsabilidad compartida entre varios actores y entidades del sector público, que cumplen funciones de rectoría, a través de políticas públicas y normativa relevante para su correcto funcionamiento, conforman la EPS los sectores cooperativo, asociativo y comunitario, éstas se concentran en dos clases de grupos; Sector Financiero y Sector No Financiero. El Sector Financiero comprende las cooperativas de ahorro y crédito, cajas de ahorro y bancos comunales. Estas organizaciones se identifican por su lógica asociativa y realizan actividades de intermediación financiera y de responsabilidad social con sus socios y clientes o terceros, situando a las finanzas al servicio del ser humano (LOEPS) (Decreto N. 1061).

Las organizaciones del Sector No Financiero las constituyen, las cooperativas, asociaciones, organización comunitaria, federación, red, éstas se caracterizan por una dinámica interna democrática y auto gestionada, realizan sus actividades con base en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad y ubican al ser humano como sujeto y fin de toda actividad económica por sobre el lucro, la competencia y la acumulación de capital.

Una vez que entró en vigencia la LOEPS y el control de la SEPS, las organizaciones no financieras iniciaron el proceso de registro en la plataforma de la SEPS, y es así que en el año 2013 se legalizaron 2.073 asociaciones y 2.307 cooperativas, según el catastro de la SEPS, el año que se evidenció mayor creación de nuevas organizaciones fue en el 2017, en comparación con los años de estudios (2013-2019), como se observa en el (figura 3).



**Fig 3.** Registro por año de nuevas organizaciones del sector no financiero EPS  
Fuente: SEPS. Elaboración: Propia

En Ecuador, se puede deducir que se han dado diversas formas de organización asociativa y cooperativa no financiera, de producción, distribución y consumo de bienes y servicios, donde se concentra la mayor parte de asociaciones y cooperativas en las provincias de Pichincha, Guayas, Manabí y Los Ríos. A julio de

*Analysis of the non-financial sector of the Popular and Solidarity Economy of the Province of Los Ríos, 2013-2019*

2019, la SEPS mantiene registradas 15.966, organizaciones distribuidas entre 12.792 asociaciones, 3.028 cooperativas, 55 organizaciones comunitarias, 33 red de integración y 52 unión. En relación a la actividad económica, las organizaciones se concentran en el sector de la producción (52,44%), servicios (26,93%) y consumo (8,04%) (Tabla 1). Por ubicación geográfica, aproximadamente el (40,7%) de las organizaciones se concentran en los tres polos de desarrollo económico: Guayas (17,30%), Pichincha (12,80%), Manabí (10,25%).

**TABLA 1.**

Composición Economía Popular y Solidaria por Provincias Julio 2019

Provincias	Asociación	Cooperativa	Federación	Organización Comunitaria	Red de Integración	Unión	Total
Azuay	341	167	N/A	1	N/A	3	512
Bolívar	126	57	N/A	1	N/A	1	185
Cañar	114	75	N/A	N/A	N/A	1	190
Carchi	178	51	N/A	N/A	1	1	231
Chimborazo	433	147	N/A	N/A	N/A	3	583
Cotopaxi	404	107	N/A	2	1	2	516
El Oro	621	176	N/A	4	3	1	805
Esmeraldas	852	145	N/A	10	4	5	1.017
Galapágos	28	21	N/A	2	N/A	N/A	51
Guayas	2.342	490	3	N/A	5	9	2.849
Imbabura	366	99	N/A	7	1	3	476
Loja	402	83	N/A	N/A	N/A	2	487
Los Ríos	847	93	N/A	2	2	2	946
Manabí	1.379	222	N/A	7	2	2	1.612
Morona Santiago	92	18	N/A	3	N/A	N/A	113
Napo	244	21	N/A	1	N/A	1	267
Orellana	270	15	N/A	1	N/A	1	287
Pastaza	154	13	N/A	N/A	N/A	N/A	168
Pichincha	1.601	637	2	5	9	2	2.256
Santa Elena	360	65	N/A	N/A	1	2	428
Sto Domingo de Los Tsáchilas	358	109	N/A	N/A	4	2	473
Sucumbbíos	489	26	N/A	8	N/A	2	525
Tungurahua	555	174	N/A	1	N/A	5	735
Zamora Chinchipe	195	15	N/A	N/A	N/A	1	211

Zona no delimitada	40	2	N/A	N/A	N/A	N/A	42
Total General	12.792	3.028	5	55	33	52	15.966

Fuente: SEPS. Elaboración: Propia

Del total de organizaciones legalmente constituidas se aprecia que de 7 de cada 10 organizaciones de la EPS se encuentran activas en el catastro utilizado; es decir, cerca del 70% de organizaciones operan efectivamente. Las instituciones creadas por el gobierno que norman a las OEPS, tienen una gran responsabilidad con aquellas empresas, es así que la SEPS, como un proceso de mejora continua, sigue ampliando sus canales de interacción con las organizaciones, socios y asociados, a través de: Mesa de Servicios, canales telefónicos, Portal de Trámites Ciudadanos y direcciones electrónicas para atención a usuarios. Por todos estos medios se procesan, como servicios públicos, los que tradicionalmente se han considerado trámites administrativos. A partir de junio del 2015 la SEPS inició el nuevo proceso simplificado de constitución y registro de las organizaciones (comunitarias, asociaciones y cooperativas), reduciendo el tiempo máximo de duración del trámite a tres días hábiles, las nuevas organizaciones reciben en un solo acto sus respectivas resoluciones de constitución, el Registro Único de Contribuyente (RUC) y el registro de sus directivas.

El IEPS también cumple un rol fundamental para el crecimiento de las OEPS, entre los ejes estratégicos tiene: generación de espacios que promuevan la participación y promoción de los actores y organizaciones de la EPS; garantía en el acceso de los actores de la EPS a los mercados públicos y privados; y fortalecimiento de las capacidades de los actores de la EPS que mejoren el manejo administrativo, socio- organizativo y técnico de sus emprendimientos.

Si bien es cierto hay un gran número de organizaciones legalmente constituidas en el país, e instituciones que cumplen su función de dar el acompañamiento al sector no financiero de la EPS,

*Analysis of the non-financial sector of the Popular and Solidarity Economy of the Province of Los Ríos, 2013-2019*

aún falta mucho por hacer, los actores que intervienen juegan un papel elemental en el sostenimiento de las OEPS, para tener una visión más amplia del sector tenemos que incorporar a un conjunto de actores como: a las universidades con sus proyectos de investigación, los gobiernos, todas las instancia nacionales y provinciales, las empresas, los sindicatos, los organismo de apoyo al crédito y al microcrédito.

De acuerdo al Catastro del Sector No Financiero emitido por la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria la provincia de Los Ríos se convierte en una de las cuatro provincias en donde ha mostrado un considerable crecimiento en las OEPS que han tomado como su principal fuente de empleo la formación de este tipo organizaciones, bajo las normas regidas por la Ley. En el año 2019 tiene registradas 860 organizaciones activas, dedicadas a la producción, servicios y consumo, el (90%) asociaciones y el (10%) cooperativas.

Como se puede observar en la Tabla 2. La mayor parte de asociaciones y cooperativas se encuentran ubicadas en los cantones Babahoyo (18,4%) y Quevedo (18,25%) seguido de Vinces (10%) y Baba (7%); la clasificación de actividades dada a cada una de estas organizaciones se basa en los grupos y subgrupos delimitados por la SEPS. Los sectores comunitarios, asociativos y cooperativo, en relación con la actividad económica, se concentran en el sector de la producción el (65%). En las asociaciones corresponden a la producción el (61%) y cooperativas (4%), en el sector de servicios el (21%) son asociaciones y el (6,85%) cooperativas.

**TABLA 2.**

Sector No Financiero Economía Popular y Solidaria Provincia Los Ríos 2019.

Cantones/Grupos OEPS	Tipo de Organización					
	Asociación			Cooperativa		
	Consumo	Producción	Servicios	Producción	Servicios	Vivienda
Baba	53		8		1	
Babahoyo	1	77	54	13	13	1

Buena Fe		15	7	1	3	
Mocache	1	66	2	3	3	
Montalvo		35	8		3	
Palenque		51	3			
Puebloviejo		44	4			
Quevedo	2	54	76	1	23	1
Quinsaloma		9	1		1	
Urdaneta		25	5	2	1	
Valencia		21	6	1	3	
Ventanas		56	4	3	4	
Vinces		78	8	2	3	
Total	57	531	186	26	58	2

Fuente: SEPS. Elaboración: Propia

De acuerdo a las clases de organizaciones asignados por la SEPS, se puede observar que en producción las actividades destinadas a las labores agropecuarias y agrícolas tienen la mayor participación con el (69%) y (18%) respectivamente, mientras que en los servicios las asociaciones dedicadas a la limpieza son el (35%), transporte (24%) y alimentación (17%).

**TABLA 3.**

Sector No Financiero de la EPS de acuerdo a las clases de actividad Los Ríos 2019.

PRODUCCIÓN			
Clase de Organización	Asociación	Cooperativa	Total
Acuícola	1	3	4
Agrícola	102	7	109
Agropecuaria	406	10	416
Alimenticia	5		5
Artesanal	5		5
Ganadera	1		1
Maderera	2	1	3
Metalmecánica	6		6
Minería	2		2
Pecuaria	1		1
Pesquera	7	1	8
Textil	43	4	47
Total	581	26	607

*Analysis of the non-financial sector of the Popular and Solidarity Economy of the Province of Los Ríos, 2013-2019*

Fuente: Catastro de Organizaciones del Sector No Financiero 2019

El total de socios y trabajadores que conforman las OEPS en Los Ríos, el 67% son hombres y el 32% mujeres, la directiva la conforman el 32% mujeres y 24% hombres y el 28% GLTBI, del total de trabajadores sólo el 8% se encuentran afiliados al IEES, los pagos a los socios de la organización lo realizan de manera equitativamente, montos diferentes por el aporte realizado en producción, trabajo, minga, el 25%, de forma igualitaria el 18% y sin información el 35%, los pagos a los trabajadores se realizan de forma igualitaria el 13%, de manera equitativamente por horas trabajadas, productos obtenidos, funciones realizadas 12%, y sin información el 70% de acuerdo a la información del catastro de la SIIEPS.

**TABLA 4.**

Prerelación-intereses de las OEPS de la provincia de Los Ríos

Como se establecen los pagos o compensaciones a los socios de la organización		Como se establecen los pagos a los trabajadores		La organización se encuentra conformada por:	
1.De forma igualitaria (para todos la misma cantidad)	18,9%	1.De una forma igualitaria	13,3%	1.Indígena	2,1%
2.Equitativamente, montos diferentes por el aporte realizado en producción, trabajo, mingas)	25,6%	2.Equitativamente por horas trabajadas, productos obtenidos, funciones realizadas	12,8%	2.Montubio	69,3%
3.Montos diferentes según las necesidades de cada socio	2,7%	3.Por normativa legal (salario básico unificado)	1,8%	3.Mestizo	34%
4.Otro Explique	15,7%	4.Otro: (Explique la forma de pago)	1,8%	4.Afrodescendiente	1,5%
5. Sin información	37,3%	5. Sin información	70,4%	5.Blanco	0,6%

Fuente: SEPS.

El 45% de las organizaciones de la EPS de la provincia de estudio desarrollan sus actividades principales en las casas de los socios, además el (67,23%) manifiestan que su principal dificultad es el acceso a capital de trabajo (maquinaria, materia prima,

insumos), así como las dificultades o imposibilidad en el acceso a financiamiento (44,96%) y de la necesidad de capacitación o formación específica (24,58%). Las principales dificultades asociadas a la comercialización son: la demanda insuficiente, los precios a los que se comercializa son inadecuados, la falta de regulación de precios. El 69% de las OPES de Los Ríos, no cuenta con una certificación de Comercio Justo, según los datos se debe al desconocimiento.

A pesar de los importantes avances registrados en los últimos años en Ecuador, aún resta resolver definitivamente el problema de la desigualdad y la pobreza. Si bien la constitución de 2008 da algunas herramientas para lograrlo, los actores económicos de la EPS tienen que mejorar las condiciones de productividad y eficiencia para dejar de perpetuar la miseria y alcanzar el buen vivir.

La comprensión del universo de la EPS permitirá impulsar acciones de política pública que aporten a la consolidación de este modelo económico, tales como: procesos de diversificación productiva desde las potencialidades de cada territorio, así como el desarrollo de nuevas actividades generadoras de empleo e ingresos, mediante el fortalecimiento del trabajo asociativo de productores y productoras.

## **Conclusiones**

Se puede concluir que la institucionalidad es la única vía para que la Economía Popular y Solidaria funcione. Fortalecerla, de acuerdo a las realidades y necesidades del sector real, permitirá su sostenibilidad en el largo plazo. Las políticas deben considerar los desafíos de equidad, eficiencia, productividad y transformación productiva si se quiere alcanzar el buen vivir. No es suficiente ser solidario, ni tampoco es suficiente la transformación productiva. Ambos procesos deben avanzar simultáneamente si queremos mejorar las condiciones de reproducción y queremos tener una buena vida para todos y que se sostenga en el tiempo.

Las asociaciones y cooperativas especialmente las de los sectores agrícola y de alimentación y limpieza, requieren un mayor apoyo por parte de los entes rectores de la economía popular y solidaria; debido a esta falta de apoyo existen organizaciones de estos sectores que han desistido de continuar con su funcionamiento. No solo se trata de financiar mediante recursos económicos estatales los emprendimientos populares y solidarios. Es un elemento imprescindible. Pero debe impulsarse una política estructural que acompañe a estos proyectos en todos los niveles.

Según lo analizado se sugiere seguir trabajando con los jóvenes para que encuentren en éste sector un espacio para generar nuevos emprendimientos y con ello empleos para los pobladores, divulgar, en mayor medida, los productos y servicios que se ofertan en el territorio, incentivar la incorporación y el desarrollo de los negocios vinculados a este sector con el acceso a financiamientos.

Los actores de la EPS juegan un papel decisivo para el desarrollo de las organizaciones, (gobierno – universidad - sector privado, sociedad civil), éstos deben involucrarse de manera más visible, para alcanzar los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), aprobados por todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, que constituyen un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo.

#### **4. Referencias Bibliográficas.**

- Arteaga, IH; Muñoz, CP; Castañeda, SR Intereses y perspectivas formativas en economía social y solidaria de los estudiantes universitarios. CIRIEC-España. 2018 , 94, 91–121.
- Acosta, Alberto (2012) Buen vivir. Sumak kawayay. Una oportunidad para imaginar otros mundos. Abya Yala. Ecuador.

- Aguas, Lourdes. (2016). La economía popular y solidaria como proyecto político postneoliberal de Ecuador. Caso: acuerdo comercial Unión Europea-Ecuador. Revista PUCE. ISSN 1390-7719. Núm. 100.
- Alfonso Sánchez, Rosalía. (2016): “La Economía colaborativa: un Nuevo Mercado para la economía social”, CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, 88, 230-258.
- Alburquerque, Francisco. (2007): “Desarrollo económico y territorio: Enfoque teóricos relevantes y reflexiones derivadas de la práctica”. En Perspectivas teóricas en desarrollo local, Netbillo. Madrid.
- Buendía-Martínez, I.; Álvarez-Herranz, A.; Moreira Menéndez, M. Business Cycle, SSE Policy, and Cooperatives: The Case of Ecuador. *Sustainability* 2020, 12, 5485.
- Castillo, Pablo. (2006): “El Desarrollo Local en la gestión municipal”, Ciencias Sociales Online, No. 1, 103 - 114. Chile.
- Chaves, Rafael. (2007): “La Economía Social en las Políticas Públicas en España”, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa (Ciriec España).
- Castel, Robert (2010). Las transformaciones del trabajo, de la producción social y de los riesgos en un período de incertidumbre. Siglo XXI Editores. Argentina.
- Chaves, Rafael, y José Luis Monzón. (2008): The Social Economy in the European Union, Brussels: European Economic and Social Committee, CIRIEC.
- Chaves, Rafael, y José Luis Monzón. (2018): Best practices in public policies regarding the European Social Economy post the economic crisis, Brussels: European Economic and Social Committee, CIRIEC. DOI: 10.2864/551286.
- Chaves, Rafael, y José Luis Monzón. (2018): “La economía social ante los paradigmas económicos emergentes: innovación social, economía colaborativa, economía circular, responsabilidad social empresarial, economía del bien común, empresa social y economía solidaria”, CIRIEC-España, Revista de Economía

- Pública, Social y Cooperativa, 93, 5-50, DOI: 10.7203/CIRIEC-E.93.12901
- Coraggio, José Luis. (2011). Economía Social y Solidaria. Trabajo Antes que el Capital (Vol. 1). Abya Yala. Ecuador.
- Coraggio, José Luis. (2013). Las tres corrientes de pensamiento y acción dentro del campo de la economía social y solidaria. Revista Brasileira de Estudos Urbanos e Regionais, vol. 15, núm. 2, noviembre, pp. 11-24
- Coraggio, José Luis. (2013). Fundamentos de Economía Social y Solidaria. IAEN-Instituto de Altos Estudios Nacionales. Ecuador.
- Coraggio, JL (2013). La Presencia de la Economía Social y Solidaria y su Institucionalización en América Latina. En Actas de la Conferencia de UNRISD: Potencial y límites de la economía social y solidaria, Ginebra, Suiza.
- Da Ros, Guiseppina Sara. (2007). El movimiento cooperativo en el Ecuador: Visión histórica, situación actual y perspectivas. Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, CIRIEC-España, 50:249-284.
- Escobar, Arturo, (2010): Una minga para el pos desarrollo: Lugar, medio ambiente y movimientos sociales en las transformaciones globales. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Sociales. Perú.
- Fajardo García, Gemma. (2009). La Economía Social en las leyes. CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, (66), 5-35.
- Fajardo García, Gemma. (2018). “La identificación de las empresas de economía social en España. Problemática jurídica”, Revesco, Revista de Estudios Cooperativos, 128, 99-126. DOI: 10.5209/REVE.60209.
- Farah, I .; Vasapollo, L. (2011). Vivir Bien: ¿Paradigma no Capitalista? CIDES-UMSA: La Paz, Bolivia.
- Fernández, Antoni. (1999). “Las Políticas Públicas”, en Manual de Ciencia Política. Segunda Edición. Tecnos. Madrid.

- Guerra, Pablo. (2006): “La economía de la solidaridad. O la vuelta de los valores sociales a la economía”. Revista Umbrales No. 168, Montevideo.
- Hernández, Fernández y Baptista, (2003). Metodología de la Investigación. Editorial Mc Graw Hill, México, D.F.
- Hintze, Susana. (2003). Estado y políticas públicas: acerca de la especificidad de la gestión de políticas para la economía social y solidaria. II Congreso Argentino de Administración Pública, Sociedad, Estado y Administración.
- Jiménez, Jhonny. (2016). Movimiento de Economía Social y Solidaria de Ecuador. Circuitos económicos solidarios interculturales. Revista de la Academia / ISSN 0719-6318 Volumen 21 / Otoño de 2016/pp. 101-128.
- Juliá, JF; Meliá, E. ; Miranda, E. Rol de la Economía social y la Universidad en orden a un emprendimiento basado en el conocimiento tecnológico y los valores. CIRIEC-España Rev. Econ. P ú blica Soc. Cooperativa. 2020 , 98, 31–37
- Laville, Jean Louis. (2012)«La Economía Social y Solidaria en Europa y en Francia.» En Conocimiento y Políticas Públicas de Economía Social y Solidaria. Problemas y propuestas, de José Luis Coraggio, 41-52. Quito: IAEN.
- Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario (LOEPS). (2011). República del Ecuador. 28 de abril. Disponible en: <http://www.seps.gob.ec/inter-na-npe?760>. Acceso el: 10/05/2016.
- Maceratesi Vega, G. (2011). El papel del emprendimiento y la economía social en el desarrollo local (Tesis Doctoral, Universidad Internacional de Andalucía). España.
- Monzón, José Luis. (2006): “Economía Social y conceptos afines: fronteras borrosas y ambigüedades conceptuales del Tercer Sector”, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa (Ciriec España), N° 56, 9-24.
- Monzón, J., (2012), *Economía social y conceptos afines: fronteras borrosas y ambigüedades conceptuales del tercer sector.*, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, 56, 9-24.

- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (1982). Resolución sobre estadísticas de la población económicamente activa, del empleo, del desempleo y del subempleo, adoptada por la decimotercera Conferencia Internacional de Estadígrafos del Trabajo.
- Ortega Pereira, Jaime Roder, Et. al. (2017). Sistema Financiero Popular y Solidario y su evolución desde la implementación de la nueva Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria en el Ecuador. *Cooperativismo & Desarrollo*, 112(25),
- Razeto, Luis. (1988). *Economía de Solidaridad y Mercado Democrático. Libro Tercero: Fundamentos de una Teoría Económica Comprensiva*. Ediciones PET. Santiago.
- Ruiz Revelo, Emilia Jael. (2015). *La Economía Social y Solidaria como modelo de desarrollo emergente en el Ecuador*. Universidad Católica. Ecuador.
- Riesco Sánchez, Maria Angeles. (2001): “Importancia de la economía social en el sector empresarial”, Volumen 75, Ediciones de la Universidad de Castilla – La Mancha, Castilla. España.
- Roitman, Roberto. (2016). *¿ De qué hablamos cuando hablamos de economía social?. Marcos Mattar*. Argentina.
- Sánchez, Jeannette. (2014). *La necesaria integralidad de las políticas públicas para la economía social y solidaria. En La economía popular y solidaria. El ser humano por sobre el capital*. MIES-IEPS. Ecuador.
- Sánchez Barba, Virginia, María Pilar Martínez Ruiz. (2006): “Cambios en el modelo de desarrollo económico y creación de empresas. El emprendedor como factor clave del proceso de cambio”, *Boletín Económico de ICE*, N° 2882.
- Sarria, A. y L. Tiribia (2004). *Economía Popular*. Buenos Aires: Editorial Altamira
- Secretaría Nacional de Planificación de Desarrollo, SENPLADES. (2013). *Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017*. Ecuador.
- Standing, Guy. (2004). *Globalización: las ocho crisis de la protección social, Política social y economía social, debates fundamentals*.

- Senplades. Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021. Toda una Vida; Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES): Quito, Ecuador, 2017
- Vázquez Barquero, Antonio. (1999): “El desarrollo local: una estrategia para el nuevo milenio”, *Revesco Revista de Estudios Cooperativos*, N° 68, pág 15 –pág 23.
- Vázquez Barquero, Antonio. (2000): “Desarrollo endógeno y globalización”, *EURE (Santiago)-Revista Latinoamericana de estudios urbanos regionales* , N° 79
- Velez, Sergio (1989), “El sector informal manufacturero del Ecuador: el caso de la artesanía”, *Publicaciones Tercer Mundo*, Ed. CIPAD. Ecuador.
- Villalba-Eguiluz, U.; Arcos-Alonso, A.; Pérez de Mendiguren, J.C.; Urretabizkaia, L. (2020) Social and Solidarity Economy in Ecuador: Fostering an Alternative Development Model? *Sustainability* **2020**, *12*, 6876.
- Von Feigenblatt, Otto F. (2015). INTEGRATING THEORY AND PRACTICE IN BUSINESS EDUCATION. *Revista de Comunicación de la SEECI*, (36),183-187. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=5235/523552855010>

*Analysis of the non-financial sector of the Popular and Solidarity Economy of  
the Province of Los Ríos, 2013-2019*